PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

RESOLUCIÓN MITIC Nº 726.-

PODEREJECUTIVOMINISTERIODETECNOLOGÍASDELAINFORMACIÓNYCOMUNICACIÓN

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) MITIC Nº 11/2022 "SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE ENCUESTAS TIC – PLURIANUAL" ID 418.592, AL OFERENTE CISA DE JOSÉ ANTONIO SALDÍVAR MEZA.----------

Asunción, 22 de noviembre de 2022

VISTO: El Dictamen UOC N° 110-22 de fecha 18 de noviembre de 2022, de la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones, por el cual la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones, eleva el Informe de Evaluación de Ofertas, que recomienda a la máxima autoridad de la institución la emisión de la resolución ministerial de adjudicación, por el total, a favor del oferente CISA de José Antonio Saldívar Meza, con RUC 1439667-0, en el marco del llamado a Contratación Directa (CD) MITIC Nº 11/2022 "SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE ENCUESTAS TIC - PLURIANUAL" ID 418.592,----------

El Informe de Evaluación de Ofertas, de fecha 16 de noviembre de 2022, del Comité de Evaluación de Ofertas, correspondiente al procedimiento de Contratación Directa (CD) MITIC Nº 11/2022 "SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE ENCUESTAS TIC - PLURIANUAL" ID 418.592.----------

El expediente Virtu N° 2022-12021001-004938, y,----------

CONSIDERANDO: Que, por Resolución MITIC N° 682 de fecha 01 de noviembre de 2022, se conforma el Comité de evaluación de ofertas para el llamado a Contratación Directa (CD) MITIC Nº 11/2022 "SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE ENCUESTAS TIC – PLURIANUAL" ID 418.592. ----------

Que, conforme al Acta de Apertura de Ofertas de fecha 04 de noviembre de 2022, correspondiente al llamado de referencia, se deja constancia de la presentación de las siguientes ofertas: Codas Chase S.A, José Antonio Saldívar Meza y Santacruz Bogado, María.----------

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas en su Informe de Evaluación de fecha 16 de noviembre de 2022, luego del análisis de las documentaciones sustanciales, presentadas, manifiesta que los oferentes Codas Chase S.A y CISA de José Antonio Saldívar Meza "CUMPLEN" con la provisión de documentos de carácter sustancial. Sin embargo, la oferta presentada por la oferente Maira Santacruz Bogado "No Cumple" con los requisitos de "Formulario de Oferta y Lista de Precios", ya que la foja 7 de la oferta es presentada sin firma, además, "No Cumple" con la presentación de "Garantía de Mantenimiento de Oferta", ya que la declaración jurada presenta inconsistencia de datos en la parte destinada a la firma del documento, -firma una persona diferente a la autorizada-. Del análisis de precios realizado conforme a la Resolución DNCP Nº 1890/2020, de la Dirección Nacional de Contrataciones Publica, se tiene que la valoración del precio cotizado por la empresa CISA de José Antonio Saldívar Meza, se encuentra dentro del rango establecido por dicha normativa. En cuanto a la verificación de la documentación de carácter formal la empresa CISA de José Antonio Saldívar Meza "CUMPLE" con todas las documentaciones exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones, como así también con la Experiencia y Capacidad Técnica requerida.----------

PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

RESOLUCIÓN MITIC Nº 726.-

PODER EJECUTIVO MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) MITIC Nº 11/2022 "SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE ENCUESTAS TIC – PLURIANUAL" ID 418.592, AL OFERENTE CISA DE JOSÉ ANTONIO SALDÍVAR MEZA.----------

Que, el Comité de Evaluación, concluye su informe de la siguiente forma: "De la evaluación realizada por este Comité de Evaluación de Ofertas, en concordancia con el artículo 28 de la Ley N°2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y el artículo 65 "Criterio de Adjudicación" del Decreto N° 2992/2019 y conforme con el sistema de adjudicación, POR EL TOTAL, recomendamos al Señor Ministro de la Institución adjudicar la Contratación Directa MITIC N°11/2022 "Servicios Técnicos y Profesionales para el Desarrollo de Encuestas TIC"-Plurianual-ID 418.592, a la firma unipersonal CISA DE JOSE ANTONIO SALDIVAR MEZA, RUC 1439667-0, por la suma total de G. 110.000.000 (guaraníes ciento diez millones), IVA incluido, a cuyos efectos se cuenta con disponibilidad en el Presupuesto del MITIC para el Ejercicio Fiscal 2022, OG:266-CONSULTORÍAS, ASESORÍAS E INVESTIGACIONES, FF:30, OF:74, según CDP N°000000193/2022 del 07/09/2022, emitido por el Departamento de Presupuesto, dependiente de la Dirección Financiera de la Dirección General de Administración y Finanzas, y previsiones presupuestarias en el rubro pertinente, para el Ejercicio Fiscal 2023, que oportunamente, deberá ser aprobado por Ley ... ".----------

Que, por Dictamen UOC Nº 110/2022 de fecha 18 de noviembre de 2022, la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones de la institución, en su parte conclusiva menciona cuanto sigue: "Por todo lo expuesto, y considerando que la adjudicación ha sido justificada técnicamente, así como también se verificó la razonabilidad de los precios ofertados, esta Unidad Operativa de Contrataciones eleva el Informe de Evaluación que recomienda a la máxima autoridad la emisión de resolución, de conformidad con el Artículo 34, inciso c) de la Ley Nº 2051/2003, definiendo la adjudicación del llamado en el siguiente sentido: ADJUDICAR POR EL TOTAL al oferente CISA DE JOSE ANTONIO SALDIVAR MEZA, con RUC 1439667-0, por un monto de Gs. 110.000.000.- (GUARANIES CIENTO DIEZ MILLONES) ... ".----------

Que, por Dictamen DGAJ N° 246/2022 de fecha 21 de noviembre de 2022, la Dirección General de Asesoría Jurídica de la Institución, realizó un análisis de los antecedentes concluyendo cuanto sigue: "POR TANTO, habiéndose expedido el comité de evaluación de forma unánime; para la adjudicación del llamado Contratación Directa (CD) MITIC Nº 11/2022 "SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE ENCUESTAS TIC – PLURIANUAL" ID 418.592, al oferente CISA de José Antonio Saldívar Meza, con RUC N°1439667-0 por la suma total de G. 110.000.000 (Guaraníes ciento diez millones) y, habiendo observado que el proceso ha sido llevado de conformidad a la legislación vigente que rige la materia, esta Asesoría considera legalmente viable proseguir con los trámites para la adjudicación del presente proceso".----------

Que, de conformidad con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 193/2022 de fecha 07 de setiembre de 2022, el Departamento de Presupuesto, dependiente de la Dirección Financiera de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Institución, certifica la disponibilidad de los créditos presupuestarios para el Ejercicio Fiscal 2022, en la partida presupuestaria respectiva.----------

PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

RESOLUCIÓN MITIC Nº 726.-

PODER EJECUTIVO MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) MITIC Nº 11/2022 "SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE ENCUESTAS TIC – PLURIANUAL" ID 418.592, AL OFERENTE CISA DE JOSÉ ANTONIO SALDÍVAR MEZA.----------

Que, el presupuesto de la entidad para el ejercicio fiscal del año 2022 aprobado por Ley Nº 6873/2022, prevé los recursos necesarios, en el rubro pertinente. ----------

Que, la Ley Nº 6.207/2018, en su artículo 8º, establece que el ministro es la máxima autoridad institucional. En tal carácter es el responsable de la dirección y de la gestión especializada, técnica, financiera y administrativa de la Entidad, en el ámbito de sus atribuciones legales, asimismo, ejerce la representación legal del Ministerio. ----------

Que, el Decreto Nº 5.330/2021 confirma al señor Fernando José Saguier Caballero Bernardes como Ministro de Tecnologías de la Información y Comunicación. ----------

***POR TANTO:** en ejercicio de sus atribuciones legales, ----------*

EL MINISTRO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACION,

R E S U E L V E:

Artículo 1º.- ***Adjudicar** el llamado a Contratación Directa (CD) MITIC Nº 11/2022 "SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE ENCUESTAS TIC – PLURIANUAL" ID 418.592, al oferente CISA de José Antonio Saldívar Meza, con RUC N°1439667-0, por la suma total de ₲. 110.000.000 (Guaraníes ciento diez millones), IVA incluido, de conformidad a lo establecido en el exordio de la presente Resolución.----------*

Artículo 2º.- ***Autorizar** a la Dirección General de Administración y Finanzas de la institución al pago correspondiente a la adjudicación autorizada en virtud del Artículo 1º de la presente Resolución, cuya imputación de las erogaciones en las partidas presupuestarias respectivas quedará sujeta a los términos del contrato y a la disponibilidad de créditos de este Ministerio durante el presente ejercicio fiscal, así también al presupuesto del MITIC a ser aprobado en los siguientes ejercicios fiscales.----------*

Artículo 3º.- ***Encargar** a la Unidad Operativa de Contrataciones de la institución la realización de la comunicación correspondiente a la firma adjudicada y a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, a los fines legales pertinentes.----------*

Artículo 4º.- ***La** presente Resolución será refrendada por la Secretaria General de la Institución. ----------*

Artículo 5º.- ***Comunicar** a quienes corresponda, y cumplido, archivar. ----------*

María José Sosa Bareiro
Secretaria General

Fernando Saguier Caballero Bernardes
Ministro